



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. 172

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para el Diseño, Implementación y Evaluación de programas, acciones y políticas públicas, con perspectiva de igualdad y no discriminación, en la Ciudad de México 3

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles de bajo impacto que expendan abarrotes y/o misceláneas; puestos fijos o semifijos y la realizada por comerciantes ocasionales, en las vías y espacios públicos, en las colonias, perímetros y calles, durante el mes de septiembre de 2019, en los días y horarios que se indican 13
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de la acción institucional, “Taller de Autodefensa para Mujeres desde la Perspectiva de Género”, para el ejercicio fiscal 2019 15
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social, para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2019, Tomo III 21
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de la acción institucional, “Taller el Arte de la Chocolatería y Gelatina Artesanal y Floral”, para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 20 de agosto de 2019 26

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la actividad institucional, Destino de Gasto 65 “Presupuesto Participativo”, de los Proyectos de Alarmas Acústicas Antirrobo, por única vez, los cuales resultaron ganadores a través de consulta ciudadana 28

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción institucional, “Suministro e Instalación de Kit’S de Circuito Cerrado de Televisión, para la Prevención Social del Delito en las calles, los retornos y las unidades habitacionales “Retorno Seguro”, para el ejercicio fiscal 2019 31
- ◆ Nota Aclaratoria relativa al Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-129/190719-OPA-VC-7/010319, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 22 de agosto de 2019 40

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional, número LPI/SACMEX/019/19.- Convocatoria No. 23.- Adquisición de producto químico para enmascaramiento de fierro y manganeso presente en el agua potable 41
- ◆ **Procuraduría General de Justicia.-** Licitación Pública Nacional Multianual (Segunda Convocatoria), número LPN/PGJDF/014/2019.- Convocatoria No. 011-19.- Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos 43
- ◆ **Alcaldía en Cuauhtémoc.-** Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números AC/LPN/001/2019 a AC/LPN/022/2019 44
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional, número 30001026-006-19.- Contratación de servicios para llevar a cabo acciones institucionales 47
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional, número 30001026-007-19.- Contratación de servicios médicos especializados subrogados (audiometría y examen visual) 49
- ◆ **Aviso** 51

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

VIDAL LLERENAS MORALES Alcalde en Azcapotzalco, con fundamento en lo establecido en los artículos 122 apartado A, base VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracción XI y 12 fracciones VII y IX, apartado B numerales 1 y 3 fracciones XXXIV, XXXVI, XXXVII y XXXIX de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 20 fracciones VI, VIII y XI, 29 fracciones VIII y IX, 35 fracciones I, III y IV y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 11 fracciones I y IX, 32, 33, 34, fracción I, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México); 124, 128, 129 y 130 de Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 11, 12, 13, 14 y 122 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México); así como los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2019, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de Octubre de 2018, y

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha del 31 de enero de 2019, fue publicado el Aviso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2019, por parte de la Alcaldía Azcapotzalco, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo III.

II.- Que es pertinente brindar claridad a la ciudadanía para un correcto entendimiento de las Reglas de Operación de los programas sociales a ejecutarse en la Alcaldía de Azcapotzalco durante el ejercicio fiscal 2019, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL “AVISO POR EL CUAL, SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2019, TOMO III

A) Regla de Operación Apoyo Económico a Músicos de la Sinfónica de Azcapotzalco

1.- En el apartado XI.2 Indicadores de Gestión y de Resultados, páginas 134 y 135, dice:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador
Fin	Contribuir a integrar músicos de Azcapotzalco en la Orquesta Sinfónica.	Músicos satisfechos al final del programa.	(Personas beneficiarias encuestadas, que mencionaron una mejora en la comunidad /total de personas encuestadas) *100	Eficacia
Propósito	Organizar actividades musicales en la comunidad	Actividades sociales llevadas a cabo en la demarcación	(Actividades sociales realizadas/Actividades sociales programadas) *100	Eficacia
Componentes	Apoyo económico para los músicos que sean beneficiarios del programa	Becas económicas autorizadas	(Becas económicas autorizadas en el periodo X/ apoyos programados en el periodo X) *100	Eficacia
Actividades	Difundir el programa en la demarcación.	Unidades Territoriales con difusión.	(Unidades Territoriales con difusión/ Unidades Territoriales en la demarcación) *100.	Eficiencia.

Actividades	Recibir solicitudes de músicos que busquen ingresar al programa.	Solicitudes ingresadas por músicos para ingresar al programa.	(Solicitudes ingresadas en el periodo X/ Solicitudes aceptadas en el periodo X) *100	Eficiencia
Actividades	Entrega de becas económicas a músicos beneficiarios del programa.	Becas económicas entregadas a los beneficiarios del programa.	(Becas económicas entregados en el periodo X/ Becas económicas programadas en el periodo X) *100	Eficacia
Actividades	Verificar las actividades realizadas por los músicos beneficiarios del programa.	Personas solicitantes beneficiadas con el programa	(Número de personas beneficiadas por el programa/ Número de personas solicitantes del programa) *100	Eficacia
Actividades	Verificar el impacto que tuvo el programa en la población.	Personas satisfechas con el programa.	(Personas satisfechas con el programa en el periodo X /Personas en la demarcación en el periodo X) *100	Eficacia

Unidad de Medida	Desagregación	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Metas
% de Músicos beneficiados, mujeres y hombres.	Músicos de entre 18 y 40 años	Encuestas de satisfacción	Subdirección de Cultura	Los músicos que participaron se integraron al programa cultural del gobierno local.	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia para jóvenes y adultos.
% de actividades sociales	Músicos de entre 18 y 40 años	Registros de actividades realizadas en la comunidad.	Subdirección de Cultura	Los vecinos disfrutaron del repertorio trabajado por la Orquesta Sinfónica de Azcapotzalco.	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia.
% Becas económicas.	Músicos de entre 18 y 40 años	Registros de becas económicas autorizadas para el programa.	Subdirección de Cultura	La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México asigna recursos para el programa.	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia.

% de Unidades Territoriales.	Músicos de entre 18 y 40 años	Registro de las Unidades Territoriales en donde se difundió el programa. Evidencia fotográfica.	Subdirección de Cultura	Se elaboraron en tiempo y forma los instrumentos de difusión que fueron distribuidos en la demarcación.	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia para jóvenes y adultos.
% de solicitudes ingresadas.	Músicos de entre 18 y 40 años	Registros de solicitudes ingresadas y aceptadas	Subdirección de Cultura	Los músicos de la demarcación, interesados en el programa, ingresaron su solicitud en tiempo y forma.	Reconstruir el tejido social mediante la práctica y difusión musical, fomentando un espacio de convivencia.

Debe decir:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Desagregación	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuesto	Meta
Fin	Contribuir a que personas con habilidades musicales (músicos) residentes de la Ciudad de México se integren la Orquesta Sinfónica de Azcapotzalco	Personas satisfechas con el programa	((Músicos beneficiarios que evalúan satisfactoriamente el programa / Músicos evaluados al final del programa) * 100	Eficacia	%	Músicos de entre 18 y 40 años, hombres y mujeres	Encuestas de satisfacción	Subdirección de Cultura	Los músicos que participan se integran al programa cultural del gobierno local.	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia para jóvenes y adultos.

Propósito	Organizar actividades musicales en la comunidad de Azcapotzalco	Actividades musicales llevadas a cabo en las Unidades Territoriales de la demarcación	(Actividades musicales realizadas en el periodo X/Actividades Musicales programadas en el periodo X) *100	Eficacia	%	Músicos de entre 18 y 40 años, hombres y mujeres	Registros de actividades realizadas en la comunidad.	Subdirección de Cultura	Los vecinos disfrutaron del repertorio trabajado por la Orquesta Sinfónica de Azcapotzalco.	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia.
Componente	Entrega de becas económicas a músicos beneficiarios del programa.	Becas económicas entregadas a los beneficiarios del programa	(Becas económicas entregadas en el periodo X/ Becas económicas programadas en el periodo X) *100	Eficacia	%	Músicos de entre 18 y 40 años, hombres y mujeres	Registros de becas económicas entregadas.	Subdirección de Cultura	El área de finanzas libera los recursos en tiempo y forma	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia.
Actividades	Recibir solicitudes de músicos que busquen ingresar al programa.	Solicitudes ingresadas por músicos para ingresar al programa.	(Solicitudes aceptadas en el periodo X/ Solicitudes ingresadas en el periodo X) *100	Eficacia	%	Músicos de entre 18 y 40 años, hombres y mujeres	Registros de solicitudes ingresadas y aceptadas	Subdirección de Cultura	Los músicos de la demarcación, interesados en el programa, ingresaron su solicitud en tiempo y forma.	Reconstruir el tejido social mediante la práctica y difusión musical, fomentando un espacio de convivencia.

Actividades	Difundir el programa en la demarcación.	Unidades Territoriales con difusión a través de volantes informativos.	(Unidades Territoriales con difusión a través de volantes / Total de Unidades Territoriales en la demarcación) *100.	Eficacia	%	Músicos de entre 18 y 40 años, hombres y mujeres	Registro de las Unidades Territoriales en donde se difundió el programa. Evidencia fotográfica.	Subdirección de Cultura	Se elaboraron en tiempo y forma los instrumentos de difusión que fueron distribuidos en la demarcación.	Coadyuvar a Reconstruir el tejido social a través de la práctica y difusión musical y fomentar un espacio de convivencia para jóvenes y adultos.
--------------------	---	--	--	----------	---	--	---	-------------------------	---	--

TRANSITORIO

Único. Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019

(Firma)

VIDAL LLERENAS MORALES
Alcalde en Azcapotzalco
